AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº 0365 **-17 JC**

Paraná, 08 SEP 2017

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de la Formación Docente y la Resolución 4800/15 CGE, que aprueban el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para el profesorado ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLER
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

ANEXO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIAS POLÍTICAS

1º AÑO	
PEDAGOGÍA	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
DIDÁCTICA GENERAL	Profesor de/en: Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PROBLEMÁTICA DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS	Profesor de /en : Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Licenciado en relaciones Internacionales. Procurador.
CORPOREIDAD, JUEGOS Y LENGUAJES ARTÍSTICOS	**Perfil Educación Física:** Educación Física u homólogos. Teatro u homólogos. Danzas u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **Perfil Artes Visuales:** Profesor de/en: Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91). Artes (con especialidad en), Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Nacional de/en Escultura/Pintura/Grabado/Cerámica Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Arquitecto. **Perfil Música:** Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILI...
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA Y TIC	**Perfil Lengua:** Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **Perfil TIC:** Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.
PROCESOS HISTÓRICOS MODERNOS	Profesor de/en: Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano, Literatura e Historia. Historia y Geografía. Historia y Latín. Ciencias Políticas y Sociales. Licenciaturas de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de /en: Ciencias Políticas y Diplomáticas. Ciencias Antropológicas. Antropólogo.
ECONOMIA	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Profesor de/en : Ciencias Sociales u homólogos. Sociología u homólogo. Comunicación Social u homólogos. Antropología u homólogos. Historia u homólogos. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILL[illegible]
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

DERECHO CONSTITUCIONAL	Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	**Perfil Generalista:** Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **Perfil Disciplinar:** Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.

2º AÑO	
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Profesor de/en: Psicología u Homólogos. Psicopedagogía. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Psicología Social. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciado de/en: Psicología. Ciencias de la Educación. Psicopedagogía
HISTORIA SOCIAL, POLÍTICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	Profesor de/en Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano, Literatura e Historia. Historia y Geografía. Historia y Latín. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
FILOSOFÍA	Profesor de/en: Filosofía u homólogos. Filosofía, Pedagogía y Latín. Filosofía y Ciencias de la Educación. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía y Psicología. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Teología y Ciencias de la religión. Licenciado de/en: Filosofía. Ciencias de la Educación. Sociología. Antropología

Lic. Analía D. Matas
Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLER
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

PROBLEMÁTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA II	Profesor de /en : Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Licenciado en relaciones Internacionales. Procurador.
TEORÍA POLÍTICA I	Profesor de /en : Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Licenciado en relaciones Internacionales. Procurador.
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
DERECHO PRIVADO	Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.
ECONOMÍA POLÍTICA	Profesor de/en : Economía u homólogos. Ciencias económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias Jurídicas y Contables. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Licenciado de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresas. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLER
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Matías
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

AGMER CERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II	**Perfil Generalista:** Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **Perfil Disciplinar:** Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.

3º AÑO	
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Historia y Ciencias Sociales. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente
DERECHOS HUMANOS, ÉTICA Y CIUDADANÍA	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLET
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

PROCESOS HISTÓRICOS CONTEMPORÁNEOS	Profesor de/en Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano, Literatura e Historia. Historia y Geografía. Historia y Latín. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Políticas y Diplomáticas.
TEORÍA POLÍTICA II	Profesor de /en : Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Licenciado en relaciones Internacionales. Procurador.
DERECHO ADMINISTRATIVO	Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.
TEORÍAS SOCIOLÓGICAS CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias políticas u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
DIDÁCTICA DE LA CIENCIA POLÍTICA	Profesor de/en Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas y Sociales.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	Profesor de/en: Economía u homólogos. Ciencias Económicas u homólogos. Contabilidad u homólogos. Economía y Gestión de las Organizaciones u homólogos. Economía y Sociología. Ciencias Económicas y Contabilidad. Ciencias jurídicas y Contables. Licenciado en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Comercialización. Administración. Ciencias Administrativas. Administración de Empresas. Organización y Técnica Bancaria. Especialización Derecho de la Integración Económica. Economía Política. Economía Marítima. Comercio Internacional. Organización de Empresa. Administración de Organizaciones. Contador Público Nacional.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLER
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III	**Perfil Generalista:** Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **Perfil Disciplinar:** Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.

4º AÑO	
ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía Licenciado de/en: Pedagogía. Ciencias de la Educación.
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	Profesor de/en: Psicología u homólogos. Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Ciencias Naturales u homólogos. Biología u Homólogos. Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Biología. Geografía y Ciencias Biológicas. Ciencias Biológicas y Químicas. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Maestría en Sexología y Sexualidad Humana (Con título de base de Profesor no menor a cuatro años)
PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO	Profesor de/en Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas. Castellano, Literatura e Historia. Historia y Geografía. Historia y Latín. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado en Ciencias Políticas y Diplomáticas.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Lic. Analía D. Matías
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLER
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS	Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.
RELACIONES INTERNACIONALES	Profesor de/en: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Diplomacia u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Jurídicas, Sociales y Políticas. Ciencias Políticas y Sociales. Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Profesor de/en. Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación u homólogos. Letras y Ciencias de la Comunicación. Comunicación Social u homólogos. Ciencias del lenguaje y la Comunicación para el tercer ciclo de la EGB, del Nivel Polimodal y Superior. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
EPISTEMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA	Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.
PRÁCTICA PROFESIONAL IV	**Perfil Generalista:** Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **Perfil Disciplinar:** Profesor de/en: Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Jurídicas y Contables. Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñanza Media en Ciencias Jurídico Sociales. Educación Democrática y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia, Ciencias Jurídicas y Sociales. Ciencias Económicas y Jurídicas. Ciencias Políticas u homólogos. Derecho. Licenciados en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLETI
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.